



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Sesión: 003-CT-2016

Fecha: 05 DE JULIO DE 2016

Hora: 12:00 horas.

Lugar: San Francisco de Campeche, en
Calle Ricardo Castillo Oliver lote 12,
Sector Fundadores Ah-Kim-Pech, Barrio San Francisco
Sala A.

ACTA DE SESION

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL:

1. LIC. ALMA ROSA PONCE NAVEDA: Titular de la Unidad Jurídica, en lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 32 fracción XXVIII, en términos del Artículo 32 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural, en consonancia en las atribuciones de sus Artículos 1, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche expedido en el Periódico Oficial en su Decreto 52 con fecha 4 de mayo 2016, se crea el Comité de Transparencia; dando nombramiento como la figura de Presidente.
2. LIC. MIREYA CORTES GALICIA: Titular de la Unidad de Enlace Institucional, con fundamento en su Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información expedido en el Periódico Oficial en su Decreto 52 con fecha 4 de mayo 2016 se da la creación del Comité de Transparencia instruyendo como figura de Vocal (1).
3. ING. ADOLFO AISPURO VERDUGO: Subsecretario de Fomento Agropecuario con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información expedido en el Periódico Oficial en su Decreto 52 con fecha 4 de mayo 2016 se da la creación del Comité de Transparencia instaurada como figura de vocal (2).

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Calle Ricardo Castillo Oliver, Lote 12, Sector Fundadores de Ah-Kim-Pech,
Barrio de San Francisco, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. 01(981)81-19700, Ext. 2402 Conmutador
01(981)8112425 Fax, 01-800-0038422 Lada sin costo
sdr.campeche@hotmail.com





Acuerdos

- Aprobación del orden del día.
- Análisis y resoluciones de las solicitudes de información para su análisis.

1.-De acuerdo a la solicitud de fecha 30 de junio con número de folio **0100202816**, que tal y como se encuentra planteada la solicitud del **C. Juan Andrés Pérez Almaraz**, que a la letra dice: “por medio del presente solicito sea requisitado el cuestionario anexo el presente folio”. Que efectuado el análisis de la solicitud planteada a este ente público se da en sentido positivo, toda vez que el cuestionario anexo al folio N° 01100202816 fue debidamente requisitado adjuntándose de manera electrónica.

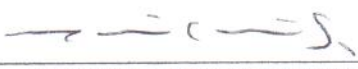
En relación al punto 2 del presente cuestionario anexado por el solicitante, se informa que sobre las solicitudes atendidas por esta dependencia en los años. 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, no versa ningún recurso de inconformidad.

Respecto al punto 3 del cuestionario anexado por el solicitante, se informa que todas las solicitudes atendidas por esta dependencia en los años. 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, fueron presentadas por nombre y correo electrónico de los promoventes, sin otro dato adicional.

Siendo las 13:40 horas del mismo día, se dio por terminada la tercera sesión ordinaria de año 2016 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural. Siendo una sola acta independiente por los plazos que marca nuestra ley de acuerdo a sus informes semestrales Al efecto se elabora acta por triplicado, firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia para constancia.

EL COMITÉ


LIC. ALMA ROSA PONCE NAVEDA
PRESIDENTE


LIC. MIREYA CORTES GALICIA
VOCAL 1


ING. ADOLFO ASPURO VERDUGO
VOCAL 2

